

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



ASCENSOS

Número 1193/1980, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los

requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de treinta de mayo de mil novecientos ochenta, al coronel de Ingenieros don Rafael Jiménez Olea, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 148, de 20-6-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



HIMNO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

8.624

Orden 333/8.624/80

Se declara himno oficial del Cuerpo de Sanidad Militar la composición de la que son autores el coronel

de Infantería D. Luis López Anglada y el comandante director músico D. Manuel Berná García.

La letra y música se publican en la «Colección Legislativa» del Ejército. Madrid, 19 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CONVOCATORIA DEL CURSO DE EDUCACION GENERAL BA-

SICA, BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE Y CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

8.625

Orden 361/8.625/80

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 13/1974, facilitando la obtención de la titulación necesaria para acceder a las Escalas básica de suboficiales y especial de jefes y oficiales de las Escalas de Mando y especialistas y facilitar la promoción social del personal subalterno del Ejército, se organizan para el año escolar de 1980/1981 los siguientes:

1.—CURSOS

- Educación General Básica para adultos (E. G. B.).
- Bachillerato Unificado Polivalente (B. U. P.).
- Curso de Orientación Universitaria (C. O. U.).

2.—MODALIDAD

Todos los cursos citados tendrán la modalidad de enseñanza «a distancia».

3.—ALUMNOS

Podrán ascender a estos Cursos los oficiales, suboficiales y cabos primeros y personal civil de la Administración Militar del Ejército que reúnan las siguientes condiciones:

1.º Curso de B. U. P.

Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Graduado Escolar.
- Bachillerato Elemental.
- Formación Profesional de primer grado.

2.º Curso de B. U. P.

Tener aprobado el primer curso o pendientes dos asignaturas del mismo, como máximo.

3.º Curso de B. U. P.

Tener aprobado el segundo curso o pendientes dos asignaturas del mismo, como máximo.

C. O. U.—Podrán matricularse los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas del Bachillerato Superior (General o Técnico), tercer curso de B. U. P. o posean las titulaciones de:

- Maestría Industrial.
- Formación Profesional, segundo grado.

E. G. B.—Constituido por dos niveles (cursos), no existe limitación.

4.—DURACION DE LOS CURSOS

Octubre de 1980 a junio de 1981.

5.—FECHAS INSCRIPCION Y MATRICULA

Inscripción:

Aquellos que han cursado estos estudios en la convocatoria de 1979/1980, con la Academia Especial Militar, no necesitan nueva inscripción.

Los alumnos de nueva inscripción la realizan mediante instancia cursada por conducto reglamentario al coronel director de la Academia Especial Militar antes del día 15 de julio del año actual, indicando empleo, destino, domicilio, estudios y curso que desean seguir, al objeto de recibir de la misma impresos de matrícula.

Matrícula:

La fecha tope para la recepción por la Academia Especial Militar de la documentación de matrícula (titulación y pago de derechos), será la de 20 de agosto, pudiendo realizarse con carácter extraordinario, en casos justificados, entre el 1 y el 30 de septiembre.

6.—CONVALIDACION DE ASIGNATURAS

Aquellos alumnos que por poseer titulación de Formación Profesional de primer grado soliciten convalidación de asignaturas, deberán remitir a la Academia Especial su expediente escolar antes del día 20 de agosto.

7.—TUTORIA

Se ejercerá por la Academia Especial Militar, tanto en el aspecto administrativo como de estudios, facilitando a los alumnos cuanta información y ayudan necesiten, de acuerdo con los programas y planes de estudio de los Institutos Nacional de Enseñanza Media a Distancia, para E. G. B. y Nacional de Bachillerato a Distancia para B. U. P. y C. O. U.

8.—EVALUACIONES

Las evaluaciones de presente en los diferentes cursos se realizarán en las siguientes plazas y fechas:

8.1.—Enseñanza General Básica

En Madrid y mes de junio.
Para los que no superen los niveles, se realizará otra extraordinaria en el mes de octubre.

8.2.—Bachillerato Unificado y Polivalente

— Evaluaciones ordinarias.

- En los meses de:

- Abril.
- Junio.

- En las plazas de:

- Madrid.
- Cádiz.
- Zaragoza.
- Valladolid.
- Santa Cruz de Tenerife.

— Evaluación extraordinaria:

- Aquellos alumnos que no superen las anteriores evaluaciones podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en Madrid (Academia Especial Militar).

8.3.—Curso de Orientación Universitaria

Se encuentra pendiente de detallar por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

9.—DESPLAZAMIENTOS PARA EVALUACIONES

Se proveerá del correspondiente pasaporte, sin derecho a dietas, a todo el personal que necesite realizar desplazamientos para sus evaluaciones de presente.

10.—DERECHO DE MATRICULA

— Matrícula:

- Los derechos de los oficiales, suboficiales y personal civil se-

rán abonados por el propio interesado.

- Los de los cabos primeros lo serán por el Cuerpo, Centro o Dependencia de su destino, con cargo al Fondo de Atenciones Generales.

11.—CAMBIO DE DESTINO O SITUACION

Los alumnos matriculados en los distintos cursos están obligados a comunicar por escrito a la Academia Especial, tan pronto se produzca el cambio de destino o situación, haciendo constar el nuevo destino.

Madrid, 19 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Títulos

8.626

Orden 361/8.626/80

Por haber realizado y aprobado los cursos y prácticas que el plan de estudios reglamentario establece para su obtención, se concede al capitán de Infantería D. Fernando Pineda Montero el título de Ingeniero de Armamento y Material, sin derecho a ingresar en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción.
Madrid, 19 de junio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



TITULO PARACAIDISTA

8.627

Orden 361/8.627/80

Por haber terminado con aprovechamiento el 364 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 21 de mayo de 1980 («D. O. del Ejército del Aire» núm. 64), se concede la aptitud paracaidista con antigüedad de 25 de abril de 1980 al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado.

Cabo primero

48.380. Alberto Pombro González.

Soldados

48.296. José A. Achica-Allende Aguado.
 48.297. Rafael Avellaneda Jiménez.
 48.298. Enrique Alabar Galván.
 48.299. Antonio Alvarez Hernández.
 48.300. Guillermo Alvarez López.
 48.301. Juan Alvarez Ruipérez.
 48.302. Desiderio Alcántara Ruiz.
 48.303. Evaristo Alonso Fernández.
 48.304. Rafael Alonso del Prado.
 48.305. Onésimo Alonso Reyero.
 48.306. José Cardeña Alvarez.
 48.307. José Casas Domingo.
 48.308. Jorge Castany Martorell.
 48.309. José Cerdá Vila.
 48.310. José Cloquell Bonet.
 48.311. Pedro Cortina San Cristóbal.
 48.312. Luis de la Cruz Corrochano.
 48.313. Carlos Chaparro Barranquero.
 48.314. Tomás Ballesteros Domínguez.
 48.315. Miguel Valverde Caballero.
 48.316. Jesús Barriga Guerra.
 48.317. Francisco Basa Bolívar.
 48.318. Javier Bastante Salmerón.
 48.319. José Bestes del Rosario.
 48.320. José Vidal Lluch.
 48.321. Mariano Blanca Avas.
 48.322. Juan Bornas Sánchez.
 48.323. Juan Díaz Martín.
 48.324. Angel Enguelar García.
 48.325. Javier Enriquez Cristófol.
 48.326. Juan Herrera Céspedes.
 48.327. Juan Hernández de la Fuente.
 48.328. Antonio Herrera Valencia.
 48.329. Antonio Espinosa Pérez.
 48.330. Carlos Expósito Ruiz.
 48.331. Félix Febrero Rubio.
 48.332. Juan Francisco Fernández Pérez.
 48.333. Manuel Gallardo Marín.
 48.334. José Gálvez Pérez.
 48.335. Angel García Aguilera.
 48.336. Julián García Cantó.
 48.337. José Luis García Fernández.
 48.338. Tomás Gil Peinado.
 48.339. Juan Pedro Gómez Domínguez.
 48.340. Angel Gómez Martínez.
 48.341. Luis Albertó Gómez Muñoz.
 48.342. Alberto González Covarrubias.
 48.343. Miguel González Sánchez.
 48.344. Pedro Guarido Palomo.
 48.345. Juan José Gutiérrez Alba.
 48.346. Francisco Javier Gutiérrez Córdoba.
 48.347. Sergio Ibáñez López.
 48.348. Jorge Iglesias Iguacel.
 48.349. Antonio Infante Madueño.
 48.350. Manuel Iñigo Estévez.
 48.351. Jesús Izquierdo Sanz.
 48.352. Juan José Jiménez Efez.
 48.353. José Luis Jurado Barranco.
 48.354. Eusebio León Sánchez-Seco.
 48.355. Enrique López Hernández.
 48.356. Manuel López Sánchez.
 48.357. Vicente Lleo Muñoz.
 48.358. Juan Manuel Lloret Juan.
 48.359. Francisco Javier Maqua Montey.
 48.360. Antonio Enrique Martín Fortes.
 48.361. Manuel Martín Láinez.
 48.362. Manuel Martín Salinero.
 48.363. Antonio Martínez López.
 48.364. José Antonio Martínez Lozoya.
 48.365. Rafael Martínez de Pino.
 48.366. Francisco Martorell Sánchez.

48.367. Cayetano Méndez Suárez.
 48.368. Gabriel Moreno Martín.
 48.369. José Luis Morón Ortega.
 48.370. José Miguel Muñoz Sánchez.
 48.371. Alfonso Muvera Sanleandro.
 48.372. Gusiavo Munatell Atine.
 48.373. Miguel Nieto Fernández.
 48.374. José Ortega Eras.
 48.375. Julián Pastro Sánchez.
 48.376. Ramón Pereira Domingo.
 48.377. José Angel Peribáñez Lapresa.
 48.378. Pedro Pérez Sopeña.
 48.379. Miguel Peribáñez Vázquez.
 48.381. José Portales Lozano.
 48.382. Enrique Portilla Vaquero.
 48.383. Juan Ramos Augusto.
 48.384. Juan Recuero Solera.
 48.385. Ignacio Refoyo Torrado.
 48.386. Jean Regol Soler.
 48.387. Antonio Rico Duro.
 48.388. Fidel Rincón Martín-Lara.
 48.389. Manuel Rodríguez Alvarez.
 48.390. Carlos Rodríguez Nieto.
 48.391. Angel Rodríguez Romo.
 48.392. Eduardo Roldán Fernández.
 48.393. Manuel Sánchez Palacios.
 48.394. Nicolás Sánchez Polo.
 48.495. Pedro Sánchez Salces.
 48.396. Francisco Santiago Romero.
 48.397. Oscar Sobrino Morofia.
 48.398. José Solabre Eras.
 48.399. Juan Tornero Feliciano.
 48.400. José Uña de la Calle.
 48.401. Juan Ferrando Sigalat.
 48.438. Juan Argelagos Morros.
 48.439. Manuel Martínez Carrillo.
 48.440. Juan Suárez Godoy.
 48.441. José López Muñoz.
 48.442. Casto Moreno Domínguez.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
 El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal**LA LEGION****Ascensos****8.628***Orden 362/8.628/80*

Por haber seguido con aprovechamiento y superado el examen final del curso de aptitud para el ascenso a brigada caballero legionario y de conformidad con lo dispuesto en el punto uno del artículo primero de la Ley 44/1977 (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de sargento primero legionario con antigüedad y efectos económicos de 19 de mayo de 1980 a los sargentos caballeros legionarios que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Don Senén Bueno Tosar (2086).
 Don Manuel Ordóñez Sanz (2087).
 Don Julio Moreno Muñoz (2088).
 Don Benjamín Domínguez Ran (2090).
 Don José Pastor Serrano (2091).
 Don Joaquín Rosón López (2093).
 Don Fernando Blázquez Salido (2094).
 Don Inocencio Almón Santos (2095).
 Don Eusebio Ríos Membribes (2096).
 Don Eduardo Enés Prado (2097).
 Don José Anciones de la Torre (2099).
 Don Antonio Ortega Navarro (2101).
 Don José Martín Fernández (2102).
 Don Eduardo López Acosta (2103).
 Don Julio Aguilar Lausín (2104).
 Don Carlos García Fernández (2105).
 Don José García Corral (2106).
 Don Modesto Navarro Carlos (2107).
 Don Fernando Marbán Martín (2110).
 Don Luis Terrón López (2111).
 Don José Martín Pulido (2112).
 Don Miguel García Rodilla (2114).
 Don José García Rodrigo (2115).
 Don Hirán González Surribas (2116).
 Don Francisco Argüelles Salgado (2117).
 Don José Cuevas Sánchez (2118).
 Don Roberto García López (2120).
 Don Ernesto Rodríguez González (2122).
 Don José Fernández Fernández (2123).
 Don Juan Poveda Berenguer (2124).
 Don Armando Jareño Gómez (2125).
 Don Gelasio Lodeiro Mariño (2127).
 Don Jesús Fernández Rodríguez (2128).
 Don Luis López García (2129).
 Don Juan Sima Ngogo (2130).
 Don Carlos Rubio Jiménez (2131).
 Don Jesús Razada González (2132).
 Don Juan Bravo Pita (2134).
 Don Rafael Guerra Muñoz (2135).
 Don Ricardo Sánchez Delgado (2136).
 Don Francisco Cifuentes Carrión (2137).
 Don Domingo Burgos Duque (2138).
 Don Félix Herráinz Triviño (2139).
 Don Francisco Gómez Canales (2140).
 Don José Moyano González (2141).
 Don Manuel del Río Sanjuan (2142).
 Don Manuel Ramírez de Arellano y García Pardo (2143).
 Don Ildefonso Salvador Gil (2144).
 Don José Benito Apezarena (2145).
 Don Luis Montero Sievers (2146).
 Don Rogelio Mazón Silva (2147).
 Don Serafín Bozada Almazán (2148).
 Don Rafael Alvear Rubio (2149).
 Don José Martínez Avila (2151).
 Don Santiago Martínez Calleja (2152).
 Don Dimas Lozano Real (2153).
 Don Manuel Ruiz Rodríguez (2154).
 Don Román González Grippa (2155).
 Don Virgilio López Bonhome (2156).
 Don Francisco Sebastián Sánchez (2158).
 Don Ramón Morales Pacheco (2159).
 Don Julio Cardenal Lloréns (2160).
 Don Rafael Borrego Carrasco (2161).
 Don Santiago Guío Navarro (2162).
 Don Ramón Bertomeu Puertas (2166).
 Don Mario Paredes Rodríguez (2167).
 Don José Márquez Murillo (2168).
 Don Apolonio Pérez Sánchez (2169).
 Don José Calvo Lorente (2171).
 Don Fernando Carasusan Briz (2173).
 Don Juan Burán Murillo (2174).
 Don Ausencio Martín Pérez (2175).

Don Angel Rodríguez Prior (2176).
 Don Pedro Niella Torrecilla (2177).
 Don Ildefonso González Chaves (2178).
 Don Francisco Casbac Belloc (2179).
 Don Jesús Jiménez Bolea (2182).
 Don Ramón Pardos Alejalde (2183).
 Don José Blanquer Herranz (2187).
 Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

8.629

Orden 362/8.629/80

De conformidad con lo dispuesto en el punto uno del artículo primero de la Ley 44/1977 (D. O. número 134), se ascienden al empleo de sargento primero, caballero legionario, con antigüedad y efectos económicos de 31 de mayo de 1980, a los sargentos caballeros legionarios que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Francisco Peña García (2089).
 Don Alfonso Aguilar Izquierdo (2100).

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Retiros****8.630**

Orden 362/8.630/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes de Caballería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 26 de septiembre de 1980

Comandante (teniente coronel honorario), Escala activa, D. Salvador Merello Domínguez (812), en Servicios Civiles en Algeciras (Cádiz).

Día 28 de septiembre de 1980

Teniente coronel, Escala activa, don Juan Moyano Moncada (915), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Mayoría Centralizada), de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, concediéndosele en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el ar-

tículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).
 Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

8.631

Orden 362/8.631/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/7.249/80 (D. O. núm. 118) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias (excepto para el que se le indica plazo distinto), se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

La incorporación la efectuarán el día 1 de julio de 1980, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día por día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Para instructor. D. José Ituriaga Miñón, de Madrid.

Para instructor. D. Salvador González Batella, de Madrid.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Amancio Isla Frez, de Madrid.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Ismael Escudero García, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)

Para instructor. D. Ricardo Salas de la Vega, de Madrid.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Fernando González de la Peña Ysern, de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Para instructor. D. David Franco Sola, de Murcia.

Para instructor. D. Enrique Aguilar Ojeda, de Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Para instructor. D. Domingo Gámez Domingo, de Granada.

Para instructor. D. Isidor Román Martínez, de Granada.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Iñigo Cabello Suárez-Guanes, de Córdoba.

Para auxiliar de profesor de la

I. M. E. C. Don Francisco Galera Pomeda, de Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasá (Alicante)

Para instructor. D. Francisco Rodríguez Suárez, de Valencia.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don José Contell García, de Valencia.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Juan Ferrando Benavent, de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona)

Para instructor. D. Pedro Vilaregut Barceló, de Barcelona.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don José Aranaz de Mota, de Barcelona.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Francisco Labori Clavaguera, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregario (Zaragoza)

Para instructor. D. José Fenero Santolaria, de Zaragoza.

Para instructor. D. Carlos Chamorro Jambrina, de Zaragoza.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Andrés Martín García, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria)

Para instructor. D. Jacinto Fernández de Aragón, de Zaragoza.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Gonzalo Vicente Anza, de León.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Para instructor. D. Alfredo Bardají Ruiz, de Barcelona.

Para instructor. D. Francisco Paradelá Jiménez, de Salamanca.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Para instructor. D. Pablo Martínez Escudero, de Bilbao.

Para instructor. D. José Plá Pollés, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Para instructor. D. Eliézer González Martín, de La Laguna. Derecho preferente.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Eduardo Fernández Pérez, de La Laguna. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)

Para instructor. D. Manuel Ponce Arianes, de Cádiz.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Mánuel Madrazo Arranz, de Madrid.
 Don Antonio Arribas Rosado, de Salamanca.
 Don Ignacio Borrajo Iniesta, de Madrid.
 Don Alberto Luis Herrero, de Madrid.
 Don José Bosch Fontcuberta, de Barcelona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Marcelo Ortega Gutiérrez-Matutana, de Madrid.
 Don Victorino Pérez Fernández, de Madrid.
 Don Luis Dacal París, de Madrid.
 Don Miguel Sanz Maestro, de Madrid.
 Don José Rodrigo Fernández, de Madrid.
 Don Federico Meler Gallo, de Madrid.
 Don Luis de la Villa Ugas, de Barcelona.
 Don Miguel Planas Oliver, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Félix Escobar Pérez, de León.
 Don Juan Roig Royuela, de Valencia.
 Don Benjamín del Amo Izquierdo, de León.
 Don Domingo García Villafañez, de Oviedo.
 Don José Pierola Goicoechea, de Salamanca.
 Don Alfredo González Valbuena, de León.
 Don José Fernández Domínguez, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don José Fernández Puente, de Bilbao.
 Don Eduardo Gutiérrez Delgado, de Bilbao.
 Don Pedro Zalama Casanova, de Valladolid.
 Don Manuel Herrero Herrero, de Madrid.
 Don Julio Ferrero Sánchez, de Valladolid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Carlos Romero Zarco, de Sevilla.
 Don Eduardo Ansaldo Pérez, de Barcelona.
 Don Manuel Olivera Peña, de Sevilla.
 Don Rafael Cebrián López, de Barcelona.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Marines, provisionalmente en Bétera (Valencia)

Don Francisco Ruiz Matéu, de Valencia.

Don Jesús Perdiguez Zaera, de Valencia.

Don Santiago Mompó Gimeno, de Valencia.
 Don Francisco Mazcuñán Fuentes, de Valencia.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Retamares (Madrid)

Don José Vinsac Gil, de Madrid.
 Don Miguel Tesouro Díez, de Madrid.
 Don Manuel Masramón Márquez, de Barcelona.
 Don Angel Muñoz Gutiérrez, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Nmancia núm. 9 (Barcelona)

Don Felipe Domínguez Cascón, de Barcelona.
 Doi Ramón Prat Bofill, de Barcelona.
 Don José Llopert Monge, de Barcelona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don Manuel Vicente del Rey, de Bilbao.
 Don Luis Azparren Sacristán, de Bilbao.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Don Raúl González Fernández, de Granada.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Don Aurel Sava Garcerán, de Sevilla.
 Don José Torres Murillo, de Córdoba.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don José San Millán Martín, de Valladolid.
 Don Jesús Calvo Barrios, de Madrid.
 Don Antonio Munmany Pallarols, de Barcelona.
 Don Enrique de la Puerta Mayo, de Madrid.
 Don Jesús Hoyos Echevarría, de Madrid.
 Don Ramiro Pescador Lagunilla, de Valladolid.
 Don Manuel Taranco Robles, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid)

Don Leopoldo Matienzo López, de Madrid.
 Don Gongalo Nieto Feliner, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don José Martínez Doncel, de Granada.

Don José Sáenz Soubrier, de Granada.

Al Grupo Ligero de Caballería III, Alcoy (Alicante), provisionalmente en Bétera (Valencia)

Don Angel Martín Losa, de Valencia.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Don Juan Mataró Clopes, de Barcelona.
 Don Modesto Carreras Cort, de Barcelona.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Don José Zueco García, de Zaragoza. Dos meses de prácticas.

Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Don Fernando Gutiérrez Sada, de Zaragoza.

Al Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo)

Don Benigno Fangui Cabeza, de Oviedo.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don Fernando Varela Noreña, de Santiago.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Don Juan de la Cruz Rodríguez Rodríguez, de Barcelona.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres)

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. Don Emilio Pérez Vicente, de Murcia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. don Ramón Clavell Vergés, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra)

Para instructor. D. Luis Franco Martínez, de Madrid.

Para auxiliar de profesor de la I. M. E. C. don Roberto Alonso Lejarza, de Bilbao.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Rafael Rotaeche del Campo, de Pamplona.

Don Javier Mendicute del Barrio, de Pamplona.

Don Felipe Pou Ampuero, de Pamplona.

Don Nicolás Estramiana del Río, de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Situaciones

8.632

Orden 362/8.632/80

Por cesar en su destino de agregado militar a la Embajada de España en Rabat el 30 de junio de 1980, pasa a partir de la citada fecha a la situación de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Pedro Rico Sánchez (1139).

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.633

Orden 362/8.633/80

Cesa en la situación de excedencia voluntaria y pasa a la de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, con arreglo a lo que determina el apartado a) del artículo 7.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Zanui Barrachina (4040500).

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.634

Orden 362/8.634/80

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, como comprendido en el artículo 6.º (apartado b, uno) del Decreto 734/1979 (D. O. número 85) y en las condiciones que en el mismo se señala, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Eduardo Román Carretero (2852), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.635

Orden 362/8.635/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 13 de junio de 1980, al sargento primero D. Clemente Franco Rubio (5756), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.636

Orden 362/8.636/80

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17) y artículo 1.º de la Ley 44/77, se asciende al empleo de sargento primero de Artillería, con antigüedad y efectos económicos de 18 de abril de 1980, a los sargentos alumnos de la Academia General Militar que a continuación se relacionan, escalafonándose en el mismo lugar en que se encuentran, continuando en la misma situación.

Don Juan Sánchez Madrid (6203).
Don Estanislao Carrión Sánchez (6238).

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

La Orden 362/8.464/80 (D. O. número 139), se rectifica como sigue:

Página 1194, columna segunda:

Donde dice: «Al C. I. R. núm. 10, Campamento de Acara (Vitoria).

Debe decir: «Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).

Columna tercera:

Don Ramón Moya Morán, de Sevilla; su nombre es Román.

Madrid, 20 de junio de 1980.

8.637

Orden 362/8.637/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 7.264/118/80, de 24 de mayo, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Artillería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Los suboficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su

incorporación el día 1 de enero de 1981.

La incorporación del resto de los suboficiales destinados será el día 1 de julio de 1980, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ESCALA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Víctor Irache Pasamar, de Madrid.

Don José Soler Navarro, de Madrid.

Don Carlos Cano Carrillo, de Madrid.

Don Benito Brncano Fernández, de Salamanca.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Antonio Fraile Paiva, de Salamanca.

Don Manuel Pulido Bote, de Madrid.

Don Pablo Valiente González, de Sevilla.

Don Rodrigo Aparicio Rodríguez, de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Oveja (Córdoba)

Don Manuel Pastrana Melgar, de Córdoba.

Don Juan Valero Sánchez, de Granada.

Don Raúl Sánchez García, de Córdoba.

Don Manuel Pérez Muñoz, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Francisco López Verdegay, de Córdoba.

Don Juan Antón Gómez, de Córdoba.

Don Pablo Luque Canalejo, de Córdoba.

Don Carlos Gil Curbelo, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Villalaín Boullón, de Bilbao.

Don Ramón Gómez Aguilar, de Murcia.

Don José Conde Custodio, de Madrid.

Don Tomás Ruiz Bonet, de Córdoba.

Don Augusto Arce Martínez, de Madrid.

Don Bartolomé Casado Solís, de Granada.

Don Jorge Ferrón Grela, de Santiago.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Juan Jordá Ventosa, de Barcelona.
 Don Juan Sampere Fernández, de Barcelona.
 Don Rafael Morales Rosales, de Barcelona.
 Don Adolfo Todo Rovira, de Barcelona.
 Don Luis Sabadell Bosch, de Barcelona.
 Don José Ros Clavell, de Barcelona.
 Don Antonio Florido Pérez, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Rafael Moreno Torres, de Barcelona.
 Don Antonio Aranda Montesinos, de Barcelona.
 Don Jorge Tornos Cullere, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don José Agúndez Basterra, de Bilbao.
 Don Juan Alonso Díaz de Mendivil, de Madrid. Prórroga de incorporación.
 Don Luis Sustacha Duo, de Bilbao.
 Don Francisco Ruiz Fernández, de Bilbao.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Alfredo Robla Suárez, de Oviedo.
 Don Gonzalo Herrero Rojo, de Barcelona.
 Don Elías Rodríguez Martín, de Salamanca.
 Don Fernando Martínez Cienfuegos, de Oviedo.
 Don Miguel Redondo Grande, de Bilbao.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Elías Berriochoa Esnaola, de Santiago.
 Don Francisco Piñeiro González, de Santiago.
 Don Rafael Martínez Llanos, de Oviedo.
 Don Francisco Salorio del Moral, de Santiago.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Miguel Martínez Lorenzo, de Barcelona.
 Don Luis Sanjuán Lázaro, de Madrid.
 Don Enrique Navarro Cabello, de Madrid.

Don Agustín Perdoimo Naranjo, de Las Palmas.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don José González Deniz, de La Laguna. Derecho preferente.
 Don Francisco García Amador, de La Laguna. Derecho preferente.
 Don José Siverio Expósito, de La Laguna. Derecho preferente.
 Don Juan Hernández Rodríguez, de Las Palmas. Derecho preferente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Julián Laguna García, de Granada.
 Don Angel Ruiz Nieto, de Granada.
 Don Antonio Pulido Hernández, de Las Palmas.
 Don Antonio Sosa Robaina, de Las Palmas.
 Don Antonio Buisán Fernández, de Sevilla.
 Don Antonio Pérez Tornero, de Granada.
 Don Cecilio González Gopar, de Las Palmas.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral (Madrid)

Don Eduardo Delgado López, de Madrid.
 Don Luis Rivas López, de Madrid.
 Don Manuel Lombardero Vega, de Madrid.
 Don José Sarmiento Oliva, de Madrid.
 Don Guillermo León Valido, de Las Palmas.
 Don Vicente Carceller Sorribas, de Barcelona.
 Don Agustín López Moyano, de Madrid.
 Don José Barbero Esteban, de Madrid.
 Don Felipe Aguirre Briones, de Madrid.
 Don Venancio Ruiz Corbella, de Madrid.
 Don Fernando Temprano Posada, de Madrid.
 Don Rafael Fort González, de Madrid.
 Don Francisco Ruiz Boada, de Madrid.
 Don José Rubio Lozano, de Salamanca.
 Don Antonio Sánchez Martínez, de Madrid.
 Don Alberto Bañón Serrano, de Madrid.
 Don José Saiz Cortés, de Madrid.
 Don Carlos Pérez Sánchez, de Salamanca.
 Don Juan Gros Ester, de Madrid.
 Don Sergio Lillo Ruiz, de Sevilla.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca)

Don José Aramburu-Zabala Higuera, de Bilbao.

Don Miguel Rojo Fernández, de Oviedo.
 Don Víctor Sarto Monteys, de Barcelona.
 Don Enrique Zapico Fuelle, de Oviedo.
 Don Jesús del Corral Plasencia, de La Laguna.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Grupo de Ibiza)

Don Jesús Gogeoascoechea Alberdi, de Bilbao.
 Don Juan Cortina Codina, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid)

Don José Ramírez Merino, de Madrid.
 Don Carlos de Quinto Muñiz, de Madrid.
 Don Luis Contreras Sánchez, de Madrid.
 Don Jesús Benito Hernanz, de Madrid.
 Don Tomás Simón Salguero, de Madrid.
 Don Reynoldo Ayala Coronado, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 13, (Getafe, Madrid)

Don Francisco García Jiménez, de Madrid.
 Don Julio Gallego Valdés, de Madrid.
 Don Luis García Prieto, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla)

Don Tomás Garrido Rubio, de Sevilla.
 Don Ovidio Castilla Luis, de Córdoba.
 Don Pedro Fernández de Alarcón, de Sevilla.
 Don José González Carballo, de Sevilla.
 Don Antonio Rodríguez Barrera, de Barcelona.
 Don Luis Montalbán García, de Sevilla.
 Don José Lozano Povedano, de Granada.
 Don Bernardo Crespo Garrido, de Sevilla.
 Don Eduardo Teba Fernández, de Granada.
 Don Miguel Murie! Castillo, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz)

Don Baltasar Galán Román, de Cádiz.
 Don Juan Medrano González de Prado, de Madrid.
 Don Alfonso Arranz Carrillo, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 16 (Granada)

Don Juan Martínez Ferrer, de Granada.

Don Ramón Muñoz-Chapuli Orjól, de Granada.
 Don Gregorio Chamorro Sierra, de Granada.
 Don Gustavo Vallejo Lorencio, de Granada.
 Don Francisco Castro Rodríguez, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17, Marines, provisionalmente en Paterna (Valencia)

Don José Paula Nebot, de Valencia.
 Don José Roca Vidal, de Valencia.
 Don Juan Avellán Niederleytner, de Valencia.
 Don Emilio Plaza Delgado, de Valencia.
 Don José Ubeda Morales, de Valencia.
 Don Miguel Torrent Bertomeu, de Valencia.
 Don Juan Felip Viciano, de Valencia.
 Don Juan Carboneras Martínez, de Madrid.
 Don Juan Escriba Saguer, de Madrid.
 Don José Moya Arias, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Don Gonzalo Alonso Díaz-Marta, de Murcia.
 Don Elías Martínez Martínez, de Granada.
 Don Julián Milena Lucena, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Don Julio Lasheras San Martín, de Barcelona.
 Don Jorge Martín Esplot, de Barcelona.
 Don Agustín Gil Sanz, de Barcelona.
 Don Pascual Pérez Pérez, de Zaragoza.
 Don Ramón Gil Roca, de Barcelona.
 Don Antonio Escrich Minguet, de Barcelona.
 Don José Mir Marín, de Zaragoza.
 Don Simón Domingo Blasco, de Zaragoza.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Don Antonio Traveset Villarte, de Barcelona.
 Don Manuel Sanroma Lucia, de Barcelona.
 Don Antonio Jove Oro, de Barcelona.
 Don Fernando de Murga Larena, de Barcelona.
 Don Simón Blázquez Madrid, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Don Daniel Mallarach Macías, de Barcelona.
 Don Manuel Aula Sáez, de Barcelona.

Don Atila Herms Berenguer, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don Juan Acedo-Rico González, de Madrid.
 Don Miguel López Sánchez de León, de Madrid.
 Don Juan Algaba Vélez, de Madrid.
 Don Baldomero Villa Pérez, de Madrid.
 Don Serafín Vélez Galián, de Granada.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don José Morán García, de León.
 Don Aurelio Tomás Fernández, de Salamanca.
 Don Jesús López Rabade, de Santiago.
 Don Pablo Gordo Gómez, de Valladolid.
 Don Luis Martín González, de Valladolid.
 Don José Miranda Aliste, de Córdoba.
 Don José Rabade Arias, de Santiago.
 Don José Garrote Heras, de Santiago.
 Don José Valderrey Fuentes, de Oviedo.
 Don José Bernardo Vázquez, de Santiago.
 Don Marino Menéndez García, de Santiago.
 Don Fermín Suárez García, de Valladolid.
 Don Alfredo Rodríguez Redondo, de León.
 Don Jesús López Díaz, de Santiago.
 Don Miguel Reguero Díez, de León.
 Don José Rodríguez Armas, de Las Palmas.
 Don Jacinto Huerta Cantalapiedra, de Valladolid.
 Don Carmelo Santana Ojeda, de Las Palmas.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)

Don Francisco Perarnau Cañellas, de Barcelona.
 Don José Sarñó Zuberó, de Barcelona.
 Don José Lecina Montero, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Don José Ruano Martín, de Salamanca.
 Don Benjamín de Pedro Ballesteros, de Salamanca.
 Don Juan Alvarez Gallego, de Madrid.
 Don Tomás Horché Trueba, de Madrid.
 Don Ignacio García Martín, de Madrid.
 Don Luis Ruano Jiménez, de Salamanca.
 Don José Menéndez del Pozo, de Madrid.
 Don Juan Rueda Tallón, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Don Gonzalo Valenzuela Ruiz, de Córdoba.
 Don Miguel Gómez Nieto, de Córdoba.
 Don Santiago Terrón Cañavate, de Córdoba.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Don Luis Zarraluqui Ortigosa, de Pamplona.
 Don Enrique Garmendia Zamayoá, de Bilbao.
 Don Juan Caño Camarero, de Zaragoza.
 Don José López Ruiz, de Salamanca.
 Don Angel Gutiérrez Terrón, de Bilbao.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Don José Mángas Tamames, de Salamanca.
 Don Julio Rodríguez Martín, de Valladolid.
 Don Amadeo Laguela Andrade, de Valladolid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Don Santiago Cano Martín, de Madrid.
 Don Enrique de la Torre Alonso, de Valladolid.
 Don Juan Pérez González, de Valladolid.
 Don Agustín Ruiz Pérez, de Bilbao.
 Don Francisco Cuadrado Heras, de Bilbao.
 Don Alexei Pérez Morosov, de Bilbao.
 Don José Giralda Sánchez, de Salamanca.
 Don José Fuentes Martínez, de Oviedo.
 Don Pedro Martínez Inchausti, de Bilbao.
 Don Francisco Santamaría Linaza, de Bilbao.
 Don Manuel Vallé Poo, de León.
 Don Andrés Díaz de Juan, de Bilbao.
 Don Eugenio Monsalvo Díez, de Salamanca.
 Don Simón Isla Fernández, de Madrid.
 Don Marcial Sáinz Gutiérrez, de Valladolid.
 Don Antonio Sena Fabregas, de Madrid.
 Don Fermín Landa Barañano, de Bilbao.
 Don Víctor Jiménez Valcarcel, de Madrid.
 Don José Becedoniz Vázquez, de Oviedo.
 Don Teodoro Rey Benito, de Valladolid.
Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Barcelona)
 Don Carlos Domínguez Font, de Barcelona.
 Don Luis Piqueras García, de Barcelona.

Don Francisco Ortíz de Loza, de Granada.	Don Alvaro Ortega Toro, de Granada.	<i>Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Villaverde, Madrid)</i>
<i>Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)</i>	Don Francisco Turiegano Prieto, de Madrid.	Don José Martín - Maestro Pérez, de Madrid.
Don Francisco Miró Segura, de Barcelona.	Don Joaquín Barrera García, de Sevilla.	Don Félix Herranz García, de Madrid.
Don José Farrés Martí, de Barcelona.	<i>Grupo de Artillería de Campaña XXXI Bétera (provisionalmente en Paterna, Valencia)</i>	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)</i>
Don Fernando Sabater Torrent, de Barcelona.	Don Joaquín Alcarz Soriano, de Valencia.	Don José Redondo García, de Madrid.
Don Juan Cagigas Castanedo, de Barcelona.	Don Vicente Mirallés Fernández, de Valencia.	Don Javier Buergo Villanueva, de Madrid.
Don Paulino Iturregui Fernández, de Madrid.	Don Carlos Sendrá Lloret, de Valencia.	<i>Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)</i>
<i>Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)</i>	Don José Damas Hernández, de La Laguna.	Don José Pérez Rodríguez, de Madrid.
Don Jesús Barace Egaña, de Pamplona.	Don Eduardo Molto Domenech, de Valencia.	Don Alfredo Lorente Fillol, de Madrid.
<i>Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)</i>	Don Antonio Torrell Fernández, de Barcelona.	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)</i>
Don José Fuentes González, de Santiago.	<i>Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena, Murcia)</i>	Don Salvador Navarro Aganzó, de Sevilla.
Don Tomás Ceucaula Villar, de Santiago.	Don Francisco Fernández Simón, de Granada.	Don Ramón Lorenzo Bello, de Santiago.
Don Fernando Rodríguez Couceiro, de Santiago.	Don José Moreno Bravo, de Murcia.	<i>Campaña Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)</i>
Don Francisco Fernández Leivas, de Santiago.	Don Javier Felipe Delgado, de Las Palmas.	Don Alberto Bandrés Villanueva, de Sevilla. Derecho preferente.
Don Jesús González López, de Santiago.	Don Luis Varés Megino, de Madrid.	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)</i>
<i>Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Campamento, Madrid)</i>	FORZOSOS	Don José López Collado, de Valencia.
Don José Fernández - Manchón García, de Madrid.	<i>C. I. R. núm. 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)</i>	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)</i>
Don Esteban Manrique Reol, de Madrid.	Don Juan Guedés Suárez, de Las Palmas.	Don Javier Gorgués Vidal, de Barcelona.
Don Gonzalo Cañas Clemente, de Madrid.	<i>Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)</i>	Don José Rodríguez Sastre, de Barcelona.
Don Javier García Martín, de Madrid.	Don Juan Ballester Porcar, de Valencia.	Don José Poch Riba, de Barcelona.
<i>Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid)</i>	<i>Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)</i>	Don Juan Julia Bargés, de Barcelona.
Don José de Vicente González, de Madrid.	Don José Sánchez Alonso, de La Laguna.	Don José Valles Recasens, de Barcelona.
Don José Ceña Duro, de Zaragoza.	<i>Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción, Jaca, Huesca)</i>	Don Andrés Orta Llambías, de Barcelona.
Don José Palasí Sotores, de Madrid.	Don Ramón Fernández Vara, de Madrid.	<i>Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)</i>
Don Emilio Quiroga Orgaz, de Madrid.	Don Ricardo Martín Díaz, de La Laguna.	Don José Segarra Torres, de Barcelona.
Don Teodoro Obispo Martín, de Madrid.	Don Julio Pérez de la Hoz, de Madrid.	Don Juan Altarriba Munne, de Barcelona.
<i>Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI (Mérida, Badajoz)</i>	SERVICIO DE AUTOMOVILISMO	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)</i>
Don Antonio Doblás García - Moreno, de Sevilla.	PREFERENCIA VOLUNTARIA	Don Rodolfo Valgañón Mateo, de Bilbao.
Don Manuel Bueno Martínez, de Sevilla.	<i>Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid)</i>	Don José Rodrigo Estevan, de Zaragoza.
Don Miguel Hidalgo Antequera, de Córdoba.	Don Fernando Lamas Palao, de Madrid.	
Don José Guerra Llamazares, de Madrid.	Don Fernando Picazo González - Anleo, de Madrid.	
<i>Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)</i>	<i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia</i>	
Don José Pravia Ribellés, de Córdoba.	Don Alejandro de Santos Callejo, de Madrid.	
Don Pedro Clemente Bonilla, de Córdoba.		
Don Manuel Aranda Gutiérrez, de Córdoba.		

<p><i>Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)</i></p> <p>Don Joaquín Echarte Vidal, de Bilbao.</p>	<p><i>Grupo de Automovilismo para Canarias. Compañía de Las Palmas de Gran Canaria</i></p> <p>Don Antonio Hernández Hernández, de Las Palmas. Derecho preferente.</p>	<p><i>Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)</i></p> <p>Don Ramón Vélez de Mendizábal Llodio, de Bilbao.</p>
<p><i>Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)</i></p> <p>Don Juan Albizuri Sanz, de Bilbao. Don Luis Aranguelo Irigoyen, de Bilbao.</p>	<p><i>Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)</i></p> <p>Don Manuel Mayén Riego, de Sevilla.</p>	<p><i>Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)</i></p> <p>Don Juan Banti Castañes, de Barcelona.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)</i></p> <p>Don Víctor Larrinaga Beascochea, de Bilbao. Don José Goitisoló García, de Bilbao.</p>	<p><i>Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)</i></p> <p>Don Francisco Méndez Fernández, de Sevilla.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)</i></p> <p>Don Vicente Porcal Gilabert, de Barcelona. Don José Calabuig Vitón, de Barcelona.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)</i></p> <p>Don Miguel Bustamante Cortijo, de Bilbao. Don Eugenio Francés Arriaga, de Oviedo.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)</i></p> <p>Don José López Raposo, de Sevilla.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)</i></p> <p>Don Francisco Ortiz Álvarez-Cienfuegos, de Bilbao.</p>
<p><i>Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)</i></p> <p>Don José Yagüe Cabezón, de Valladolid.</p>	<p><i>Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)</i></p> <p>Don Juan Jiménez Martínez, de Valencia.</p>	<p><i>Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)</i></p> <p>Don Jaime del Corral del Campo, de Madrid.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)</i></p> <p>Don Luis Puga Trigas, de Santiago.</p>	<p><i>Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)</i></p> <p>Don Vicente Sancho-Tello Valls, de Valencia. Don José García Juliá, de Valencia.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXI (Valencia)</i></p> <p>Don Vicente Catalá González, de Valencia. Don Norberto Santos Izquierdo, de La Laguna.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)</i></p> <p>Don José Domenech Sendrá, de Valencia.</p>	<p>FORZOSOS</p> <p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)</i></p> <p>Don Guillermo López de Rodas Mateo, de Madrid. Don Ignacio Errazti Martínez, de Bilbao.</p>	<p>ESCALA DE ARTILLERIA ANTIAREA PREFERENCIA VOLUNTARIA</p>
<p><i>Compañía Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)</i></p> <p>Don José Ballesteros Zapico, de Barcelona.</p>	<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia</i></p> <p>Don Jaime Soler Carbonell, de Barcelona.</p>	<p><i>Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral (Madrid)</i></p> <p>Don Francisco Herrero Marcos, de Madrid. Don Fructuoso Rodríguez Piqueras, de Madrid. Don Juan Goñi Imizcoz, de Madrid. Don Juan Martín Martín, de Madrid. Don Juan Calero Fernández-Cañadas, de Madrid.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Don Carmelo Bautista Castellano, de Las Palmas. Derecho preferente.</p>	<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepos, Valencia)</i></p> <p>Don José Cortés Echániz, de Bilbao.</p>	<p><i>Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26, para C. E. (Valladolid)</i></p> <p>Don Segundo Rejas García, de Bilbao. Don Agustín Segovia Martínez de Murguía, de Madrid. Don Juan Pieras Tortosa, de Barcelona. Don José Mangas Viñuela, de Salamanca. Don Fernando González de la Calle, de Madrid. Don Ricardo Antolín Bolado, de Bilbao.</p>
<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)</i></p> <p>Don Manuel Afonso Moreno, de Las Palmas. Derecho preferente.</p>	<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)</i></p> <p>Don Francisco Canaval del Río, de Bilbao.</p>	<p>Don José Tetuán Goñi, de Madrid. Don José Fernández Rodríguez, de Santiago. Don José Huergo Pandiella, de Bilbao. Don Miguel González García, de Valladolid.</p>
<p><i>Grupo de Automovilismo para Canarias (Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Don Fernando Esquivel Sánchez, de La Laguna. Derecho preferente.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI (Madrid)</i></p> <p>Don Javier González Vidaurrezaga, de Bilbao.</p>	<p><i>Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)</i></p> <p>Don Juan Morlas Salazar, de Bilbao.</p>
<p><i>Grupo de Automovilismo para Canarias. Compañía de Santa Cruz de Tenerife</i></p> <p>Don Luis Mazorra Manrique de Lara, de La Laguna. Derecho preferente.</p>		

Don Víctor Raposo Pulido, de Madrid.

Don José Valls Marquet, de Barcelona.

Don José Bueso Zaera, de Madrid.
Don Rafael Lasheras Martín, de Zaragoza.

Don Valentín Montero Rodríguez, de Madrid.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Campamento, Madrid)

Don Brígido González Rico, de Madrid.

Don Enrique Legorburu Bediaga, de Madrid.

Don Julio Salinas Muñoz, de Madrid.
Don Fernando González García, de Madrid.

Don Fernando Molina Temboury, de Madrid.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 Grupo de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)

Don Felipe Cano Torres, de Valladolid.

Don Marino Lucas Puerta, de Bilbao.

Don José Fernández Rodríguez, de León.

Don Enrique Cañas Vicente, de Murcia.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Barcelona)

Don Ernesto Fontich Juliá, de Barcelona.

Don Francisco Ruiz Rojas, de Zaragoza.

Don Javier Bassols Rey, de Barcelona.

Don Juan Urbina Garrido, de Barcelona.

Don Manuel Poch Espallargas, de Barcelona.

Don Francisco Rejot Marimón, de Barcelona.

Don Joaquín González-Llanos Navarro, de Barcelona.

Don Pedro Omedes Badía, de Barcelona.

Don José Fábregat Estrangues, de Barcelona.

Don Santiago Lacruz March, de Barcelona.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia)

Don Manuel Maestre Vera, de Valencia.

Don Enrique Corbera Sastre, de Barcelona.

Don Francisco Rozas Fuster, de Valencia.

Don Miguel Navarrete Llovet, de Barcelona.

Don Juan García Martínez, de Murcia.

Don Luis Alegre Heitzmann, de Barcelona.

Don Juan García Davila, de Las Palmas.

Don Vicente Calvo Fáez, de Valencia.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos (Zaragoza)

Don Francisco Echarri Aramburu, de Bilbao.

Don José Gaig Nadal, de Barcelona.

Don José Arín Embil, de Bilbao.

Don Juan Blasco Ferrer, de Barcelona.

Don Gaspar González Doncel, de Madrid.

Don José Prats Sánchez, de Barcelona.

Don Rafael Pueyo Colomina, de Zaragoza.

Don Miguel Roca Carbonell, de Barcelona. Prórroga incorporación.

Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Antonio Galán Corona, de Salamanca.

Don Francisco Sánchez Jodar, de Sevilla.

Don Orlando Armas Barber, de Las Palmas.

Don Ezequiel Sánchez Perdomo, de Las Palmas.

Don Federico Fernández Medina, de La Laguna.

Don Andrés Salmerón Mayol, de Sevilla.

Don Nicolás Arroyo Córdoba, de Córdoba.

Don Miguel Izquierdo Alba, de Córdoba.

Don Carlos González-Vallarino Pérez-Córdoba, de Sevilla.

Don José Molina Cámara, de Granada.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicálvaro, Madrid)

Don Luis Barrios Bravo, de Madrid.

Don Miguel Rodríguez Buendía, de Madrid.

Don Lorenzo Blanco Iglesias, de Madrid.

Don José Alonso Escos, de Madrid.

Don Francisco Uvero Omaña, de Madrid.

Don Eduardo de la Torres Alejano, de Madrid.

Don José García Martínez, de Madrid.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Andrés Saavedra del Río, de Córdoba.

Don Enrique Rodríguez Sánchez, de Sevilla.

Don Ismael Roldán Castro, de Sevilla.

Don Inocencio Gracia Alcántara, de Granada.

Don Luis Sanz Aquaviva, de Madrid.

Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Marines, provisionalmente en Parterna (Valencia)

Don Andrés Navalón Gómez, de Valencia.

Don Juan Tur Riera, de Barcelona.
Don Antonio Polín Sánchez, de Santiago.

Don Víctor Pérez García, de La Laguna.

Don Luis Fernández-Barrutia Martínez, de Madrid.

Don José Rodríguez Rodenas, de Madrid.

Don José Carmona Sierra, de Granada.

Don Miguel Galles Magri, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Miguel Cruz Sinsola, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Juan González González Brito, de La Laguna. Derecho preferente.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Ramón Medina Calixto, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Juan Ruiz Burgos, de Sevilla. Derecho preferente.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26 para C. E. (Valladolid)

Don Tomás Fernández de Landa López de Aguilera, de Bilbao.

ESCALA DE ARTILLERIA DE COSTA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería Sección Costa (Cádiz)

Don Jesús Biscarri Triviño, de Sevilla.

Don Luis Pascual López, de Madrid.

Don Antonio Blanco Llinares, de Valencia.

Don Miguel Caivín Cuartero, de Madrid.

Don Joaquín Mejías Franco, de Sevilla.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz)

Don Fernando Bejar Quintana, de Madrid.

Don Juan Tagua Gómez, de Sevilla.

Don Alejandro García del Valle, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca)

Don Luis Landajueta Lloret, de Bilbao.

Don Rodolfo Batlle Alemany, de Barcelona.

Don Ramón Farre Ventura, de Barcelona.

Don José Comas Vidal, de Barcelona.

Don Francisco Bellosta Malo, de Bilbao.

Don Salvador Bosch Puig, de Barcelona.

Don Pascual García Perales, de Barcelona.

Don Gonzalo Icaza de la Peña, de Bilbao.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Máhon)

Don José Rodríguez Martínez, de Bilbao.

Don Gabriel Manzano Araque, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Acosta Alayón, de La Laguna. Derecho preferente. Prórroga incorporación.

Don Alberto Criado Vega, de Sevilla.
Don José Sanz Pedro Gañán, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Antonio Romero Marrero, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Fernando Pérez Vega, de Las Palmas. Derecho preferente.

Don Manuel Povedano Linares, de Córdoba.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 Algeciras, Cádiz)

Don Félix Tapia Gallego, de Madrid.
Don Antonio Moreno Galindo, de Granada.

Don Miguel Torres Castaños, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena, Murcia)

Don Miguel Tusquellas Oto, de Zaragoza.

Don Diego Cabello Ferrer, de Granada.

Don Juan Terrón Alonso, de Madrid.

Don Joaquín Carbone Beneit, de Madrid.

Don Rafael Agudo Martín, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Gonzalo Martín Picolet, de Madrid.

Don Manuel Galán Vidal, de Oviedo.

Don José Melcón Blas, de León.

Don Jesús Rubio Galán, de Madrid.

Don Juan Soto Moreno, de Granada.

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Aureliano Hernández Prieto, de Salamanca.

Don Julio Robles Medina, de Madrid.

Don Antonio Centella Fernández, de Córdoba.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.638

Orden 362/8.638/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de abril de 1980 y efectividad de 1 de junio de 1980.

Alejandro Rodríguez Romero, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Carlos Ramos Gargallo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.639

Orden 362/8.639/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de mayo de 1980 y efectividad de 15 de junio de 1980.

Benigno Montañez Bonilla, del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Manuel Jiménez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Tomás Araújo Bernabé, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Retiros

8.640

Orden 362/8.640/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1980, se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José González Yáñez (596), del Gobierno Militar de Burgos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, pre-

via propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.641

Orden 362/8.641/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1980 se dispone que, en dicha fecha, pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Segundo Sánchez Gil (594), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

ESCALA DE COMPLEMENTO

Destinos

8.642

Orden 362/8.642/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 28 de mayo de 1980 («Diario Oficial» núm. 124), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan, a los sargentos especialistas eventuales de complemento, de los Distritos de la I. M. E. C., que se citan.

Deberán efectuar la incorporación a sus destinos el día 1 de julio del año actual y habrán de permanecer en los mismos, el tiempo señalado anteriormente, día a día y a partir de aquél en que efectúen su incorporación:

VOLUNTARIOS

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Don José Vázquez, de Santiago de Compostela.

Don Jesús Sánchez Corral, de León.

Don Jorge Paz Castro, de Santiago de Compostela.

Don Jesús del Caño Rodríguez, de Valladolid.

Regimiento de Infantería Acorazado «Alcázar de Toledo» núm. 61 (El Gólososo, Madrid)

Don Manuel Soria Morales, de Cádiz.

Don Pedro del Hoyo García, de Valladolid.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Ramón Fernández González, de Santiago de Compostela.

Don Luis Frutos Martín, de Madrid.
Don Francisco Domínguez Sánchez, de Madrid.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don José Insúa Janza, de Santiago de Compostela (Derecho preferente).

Don Carlos Pereira González, de Santiago de Compostela.

Don José Lambán Conde, de Zaragoza.

Don José Puga Rodríguez, de Santiago de Compostela.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don Audberto San Gregorio Cid, de Madrid.

Don Victorino García Palmero, de Valladolid.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Don Manuel Portillo Pastor, de Sevilla.

Don Antonjo Leytón Martínez, de Cádiz.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Borrepós, Valencia)

Don José Justo González, de Santiago de Compostela.

Don Salvador Faus López, de Valencia.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Juan Narvaez Pina, de Cádiz.

Don Francisco León de Vera, de La Laguna (Derecho preferente).

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Don Antonio Peris Pellicer, de Zaragoza.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don José Rojo González, de Santiago de Compostela.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Don Ramón Caldás Ferro, de Santiago de Compostela (Derecho preferente).

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Juan Rey Pérez, de Sevilla.

FORZOSOS

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don José Valcarcel Fernández, de Santiago de Compostela.

Don Antonio Marrón Amodeo, de Sevilla.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Don Gregorio Sánchez Rubio, de Valencia.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Bautista Vega Tato, de Santiago de Compostela.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Don Alfredo Suárez Soucedo, de Sevilla.

Don Juan Ambrosio Montero, de Barcelona.

Madrid, 20 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

8.643

Orden 362/8.643/80

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/7.485/80 (D. O. núm. 122), clase C, tipo 9.º existente en la Jefatura de Asuntos Económicos, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central, Habilitación y Caja Central Militar, Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Ricardo Badas González (1064), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de dicha Región Militar.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.644

Orden 362/8.644/80

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Grupo Regional de Intendencia núm. 9, Granada, en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al brigada de Intendencia D. Francisco Gómez Gutiérrez (743), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Mayoría Centralizada), quedando obligado a solicitar todas las vacantes de plantilla fija que de su empleo se anuncien en la Guarnición de Granada a que tenga opción.

Madrid, 18 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO



SANIDAD MILITAR

Destinos

8.645

Orden 362/8.645/80

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, anunciada de libre designación por Orden 1.528/26/80, de 28 de enero, existente en la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, asimilado a subteniente D. Joaquín Barrachina Borrell (398), del C. I. R. núm. 8.

Madrid, 16 de junio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

8.646

Orden 362/8.646/80

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 7.495/122/80, de 26 de mayo, pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80, de 24 de marzo), al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), al Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Juan Gamero Albarrán (652), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales y actualmente alumno del curso de aptitud de accidentes de Buceo que se desarrolla en el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena), desde el 16 de mayo al 27 de junio, el cual una vez terminado dicho curso deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo pre-

visto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

8.647

Orden 362/8.647/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 6.278/101/80, de 28 de abril, pasan destinados, con carácter voluntario, al Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid), y para los Servicios que se indican, los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan:

Para el Servicio de Otorrinolaringología

Alfárez de complemento de Infantería, médico, D. Eladio Alonso Tomás, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Utebo (Zaragoza), el cual causa baja, a petición propia, en su Arma de origen y alta en el Cuerpo de Sanidad Militar, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1189/71, de 14 de mayo (D. O. núm. 128) y Orden de 13 de septiembre de 1971 («Diario Oficial» núm. 213).

Para el Servicio de Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias

Alfárez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Portillo de Domingo, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Vacantes

8.648

Orden 362/8.648/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel farmacéutico, Escala activa, existente en la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

8.649

Orden 362/8.649/80

Queda agregado en comisión a la Academia de Farmacia Militar, hasta el día 15 de julio del presente año como profesor del 2.ª grupo, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio de su actual destino de plantilla, el teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Manuel Iglesias Casado (193), del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), grupo 8.º, apartado b), factor 0,15, con el fin de acreditar el derecho al percibo de la gratificación prevista.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.650

Orden 362/8.650/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado durante el mes de junio a la Farmacia del Sanatorio Militar Generalísimo de Guadarrama, el capitán farmacéutico, Escala activa, don José Navarro Gallo (330), con destino en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

8.651

Orden 362/8.651/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/7.281/80 («Diario Oficial» núm. 118), de 4 de mayo, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias se destinan a las Dependencias que se expresan a los alféreces farmacéuticos eventuales de complemento, de los Distritos de la I. M.E.C. que se citan.

La incorporación será el día 1 de julio de 1980, permaneciendo la totalidad de los seis meses de prácticas

que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que afectuen su incorporación.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Instituto Farmacéutico del Ejército

Don José Moreno Torres, de Valencia.

A la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar

Don Manuel Miró Jodral, de Granada.

A la Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Don José Sánchez Piñero, de Granada.

A la Farmacia del Hospital Militar de Lérida

Don José Puig Colomer, de Barcelona.

A la Farmacia Militar de Salamanca

Don Eduardo Mariño Hernández, de Salamanca.

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Don Manuel Alvarez Gutiérrez, de Granada.

Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Don Luis Angulo Delgado, de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Destinos

8.652

Orden 362/8.652/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 6.872/111/80, de 16 de mayo, de clase C, tipo 7.º, indistinta, existente en la Academia de Artillería (Madrid); se destina con carácter voluntario al teniente coronel D. Rafael Pozo Fernández (273), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Destinos****8.653***Orden 362/8.653/80*

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 7.343/119/80 de 26 de mayo, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del distrito de la I.M.E.C. que se cita.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de julio de 1980, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contado día por día, a partir de aquel en que efectúe su incorporación para la realización de los meses que se indican:

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla)

Don Carlos Alvarez Antolínez, de León, prácticas de seis meses.
Don Antonio Collar Díaz, de León, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona)

Don Juan García Marín, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos)

Don Javier Goicoechea Tabar, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Arturo García Tejerizo, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Pablo García Ramos, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria (Madrid)

Don Juan de Miguel Sacristán, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Francisco Alonso Chavarrí, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Jesús Crespo Alonso, de Madrid, prácticas de seis meses.
Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Vacantes****8.654***Orden 362/8.654/80*

Libre designación.
Segunda convocatoria.

Para tenientes capellanes

- 1.—2.ª Circunscripción de Policía Nacional (Sevilla).—Una.
- 2.—4.ª Circunscripción de Policía Nacional (Barcelona).—Una.
- 3.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (Bilbao).—Una.
- 4.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (San Sebastián).—Una.
- 5.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (Pamplona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.655*Orden 362/8.655/80*

Libre designación.

Para tenientes capellanes

- 1.—1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid).—Una.
- 2.—7.ª Circunscripción de Policía Nacional (Oviedo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Vacantes****8.656***Orden 362/8.656/80*

Clase C, tipo 9.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Tendrá preferencia para ocupar esta vacante los que acrediten estar en posesión del título de especialista en Cifra.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.657*Orden 362/8.657/80*

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Dos de oficial de cualquier Arma, pertenecientes al Cuerpo de Caballeros Mutilados, existentes en el Museo del Ejército, Sección Delegada en el Alcázar de Toledo (Toledo).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares de cualquier Arma, segundo grupo, y por oficiales de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mardo) con edad superior a la señalada en los artículos 59 y 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. número 245), teniendo en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Los peticionarios del Cuerpo de Caballeros Mutilados dirigirán sus peticiones a la Dirección General de Mutilados. Los no pertenecientes a este Cuerpo las dirigirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publi-

edición de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Destinos

8.658

Orden 362/8.658/80

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario, en libre designación, a la Pagaduría de Pensionistas Saharais de las Palmas de Gran Canaria, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Luis Norberto Román Estupiñán (02AM03144), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas de Gran Canaria.

El plazo de cese en su actual des-

tino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en las que causa baja o alta este funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) las fechas en que efectúa su despedida o presentación.

Madrid, 18 de junio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

8.659

Orden 120/8.659/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Di-

rección General de la Guardia Civil. Servicio de Psicología y Psicotecnia (Madrid), anunciada por Orden número 5.849/95/80, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Gabriel Carbonero Herrero, de la expresada Dirección General.

Madrid, 17 de junio de 1980.

RÓDRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

8.660

Orden 120/8.660/80

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Antonio López Castaño (17.822.270), en Sevilla, el día 13, del 21 Tercio (Sevilla).

Guardia segundo D. Bernardo Valdueza Rubio (71.545.148), en Oviedo, el día 2, del 65 Tercio (Oviedo).

Otro, D. Francisco Velasco Narváz (939.095), en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); el día 13, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 17 de junio de 1980.

RÓDRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de errores de la Orden de 8 de mayo de 1980 por la que se convoca el concurso número 94 bis de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 124, de fecha 23 de mayo de 1980, se transcri-

ben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11177, columna segunda, línea 13, donde dice: «Madrid Archivo General Militar... 1», debe decir: «Segovia Archivo General Militar... 1.»

Página 11177, columna segunda, línea 24, donde dice: «Milicia Nacional... 2», debe decir: Milicia Nacional (Archivo) de La... 2».

Página 11117, columna segunda, línea 32, donde dice: «Valladolid Cuarta Zona de la IMEC... 1», debe decir: «Oviedo Cuarta Zona de la IMEC... 1».

Quedando ampliada la norma cuarta del «Boletín Oficial del Estado» (numero 124, de 23 de mayo de 1980) en diez días para efectuar la petición de destino.

(Del B. O. E. n.º 148, de 20-6-80.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 11 de julio de 1980, para la compra de víveres frescos para atenciones de la segunda decena del mes de agosto de 1980.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborables en la División Administrativa de este Hospital, de nueve a trece horas.

Madrid, 16 de junio de 1980.

Número 262.

P. 1—1.

JUNTA ECONOMICA REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

Anuncio

Hasta las once treinta horas del día treinta del actual se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, paseo de la Ciudadela, 15, 3.º, para la adquisición de levadura hasta un total de 268.800 pesetas; sal, hasta un total de 139.200 pesetas, y paja pienso, hasta un total de 2.625.000 pesetas, para

atenciones de las plazas de la Región durante el segundo semestre por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitarán en la Secretaría de la Junta. El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

Valencia, 18 de junio de 1980.

Número 263.

P. 1—1.